

Implantes Médicos Ortopédicos

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDICAL BONE IMPLANT CIA. LTDA. CELEBRADA EL 10 de ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día diez de abril del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía, ubicadas en en Julián Coronel No.404 y Baquerizo Moreno, se reúnen los accionistas de la compañía MEDICAL BONE IMPLANT CIA. LTDA., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor LUIS EDUARDO JURADO ESPINOZA; y, como Secretario de la Junta, el señor BYRÓN ALAMIRO JURADO ESPINOZA.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: UNO) El Señor ELÍAS AGUSTÍN RIVADENERA JURADO, como propietario de TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (399) acciones, ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América (USS 1,00) cada una de ellas; DOS) El Señor HÉCTOR AGUSTÍN RIVADENERA JURADO, como propietario de TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (399) acciones, ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América (USS 1,00) cada una de ellas; TRES) El Señor BYRON ALAMIRO JURADO ESPINOZA, como propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de UN dólar de los Estados Unidos de América (USS 1,00); CUATRO) El Señor LUIS EDUARDO JURADO ESPINOZA, como propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de UN dólar de los Estados Unidos de América (USS 1,00).

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (USS 800), integramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una (USS 1,00), por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad: Punto único: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta-General, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2016, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Al efecto, la Gerente expone el contenido de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este

Implantes Médicos Ortopédicos

Al efecto, la Gerente expone el contenido de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

SR. ELÍAS AGUSTÍN RIVADENEIRA JURADO

ACCIONISTA

SR. LUIS EDUARDO JURADO ESPINOZA
ACCIONISTA

SR. LUIS EDUARDO JURADO ESPINOZA
PRESIDENTE

SR. HÉCTOR AGUSTÍN RIVADENEIRA JURADO
ACCIONISTA

SR. BYRON ALAMIRO JURADO ESPINOZA
ACCIONISTA

SR. BYRON ALAMIRO JURADO ESPINOZA
SECRETARIO